MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley Nº 27281

ACUERDO DE CONCEJO N° *049*-2021-MDJN/CM

VISTO:

En sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 27 de octubre de 2021, el Convenio de Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata Nº 05-0051-AII-15 suscrito con el Programa Trabaja Perú.

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad es el órgano de Gobierno Local, con Personería Jurídica de derecho público, con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, y por tanto plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, mediante el Convenio de Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata Nº 05-0051-AII-15 suscrito entre el Programa Trabaja Perú y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno con el objetivo de establecer las condiciones del financiamiento que el Programa otorga al Organismo Ejecutor y las obligaciones de ambas partes, para la ejecución de la de la Actividad de Intervención Inmediata "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de Vías, Calles y Accesos en la Asociación Inti Raymi y Los Pinos del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" con código de actividad N° 1124.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, así lo establece el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972.

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 26, del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, son atribuciones del Concejo Municipal "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales".

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR el Convenio de Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata Nº 05-0051-AII-15 suscrito con el Programa Trabaja Perú para la ejecución de la AII "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS, CALLES Y ACCESOS EN LA ASOCIACIÓN INTI RAYMI Y LOS PINOS DEL DISTRITO DE JESÚS NAZARENO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" código de actividad N° 1124.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE BENDEZÚ
ALCALDE